Asunción, 15 de noviembre de 2017

Nota UOC Nº 138/017

Señores
Abg. Noelia Ovelar Insaurralde, Tecnico Verificador
CPN. Andrea Molinas, Jefa de Adjudicaciones
Abg. Karen Aguilera, Coordinadora de Control
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**P r e s e n t e**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds, con el objeto de remitir respuestas sobre la Nota de Observacion DNCP/DNC/Nº 28393/2017 recibida, referente AJUDICACION – ID Nº 322281 "ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS CON CARCTER SUSTENTABLE Y OTROS".

1. Se ha solicitado a la firma LUGAL S.A., la aceptación de la corrección del error aritmético realizado a su oferta.
2. En este punto, se ha corroborado con los oferentes, que efectivamente han recibido la comunicación de adjudicación via correo electrónico.
3. En este punto, le indicamos que se ha realizado una rectificación de la Resolucion de Adjudicacion Nº 617/2017, mediante la Resolucion Nº 740/2017 y que a la vez Adjudica el presente llamado. El mismo se remite mediante el SICP.

Sin otro particular les saludos atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · U.O.C.

Lic. **BRUNO PAREDES**
Jefe de la UOC – INDI



Scanned by CamScanner